

# JUÁREZ Y EL LIBERALISMO POLÍTICO MEXICANO. APORTACIONES EMANCIPADORAS DESDE LAS AMÉRICAS

## JUÁREZ AND THE MEXICAN POLITICAL LIBERALISM. EMANCIPATORIAN CONTRIBUTIONS FROM THE AMERICAS

**Stefan Gandler**  
Universidad Autónoma de Querétaro  
[stefan.gandler@gmail.com]

Recibido: agosto de 2013  
Aceptado: octubre de 2013

---

**Palabras clave:** Benito Juárez, Modernidad, Liberalismo político, Laicismo, Burguesía revolucionaria.  
**Keywords:** Benito Juárez, Modernity, Political liberalism, Laicism, Revolutionary bourgeoisie.

---

**Resumen:** La modernidad se nos presenta como un enorme cúmulo de luchas y filosofías provenientes de Europa y, en cierta época, de Estados Unidos. La forma elemental de este proceso parece ser la Revolución Francesa como primer motor del subcontinente europeo, percibido generalmente como la *cuna de la modernidad*. Esta percepción ideológica carece de fundamento real, pues si de lo que se trata es de dar sustento a nuestra concepción de la modernidad universal sobre los pies de la historicidad material: *El único europeo que se puede comparar con Benito Juárez es Maximilien Robespierre*.

---

**Abstract:** The modernity seems to be an enormous cumulus of fights and philosophies coming from Europe and, in certain époque, from the United States. The elemental form of that process seems to be the French Revolution as the primary motor of the European subcontinent, perceived generally as the *cradle of modernity*. This ideological perception lacks any real foundation, as the matter is to give substance to our conception of universal modernity on the ground of the material historicity: *The only European which may be compared with Benito Juárez is Maximilien Robespierre*.

---

### 1. El liberalismo político y el continente americano

El liberalismo político es, a pesar de la relevancia de la Revolución Francesa para este movimiento político, un proyecto ante todo *americano*. En la época de Juárez, Europa era preponderantemente un subcontinente feudal, en donde la influencia re-

volucionaria francesa era casi nula, en contraposición a lo que generalmente se piensa. Esa situación se ejemplifica con los territorios que hoy en día conforman Alemania, en particular la ciudad de Frankfurt. Después de ser ocupada por las tropas francesas, los habitantes de la ciudad negociaron arduamente con los representantes de Napoleón para evitar que el *ghetto* judío se abriera y que estos ciudadanos tuvieran los mismos derechos que los cristianos. No fue sino hasta 1812, con la intervención política directa de Napoleón, que la ciudad aplicó el *Code Napoléon* a todos los adultos masculinos, incluyendo a los judíos. Al *liberarse* los territorios alemanes de la ocupación francesa, lo primero que hicieron los representantes de Frankfurt fue restablecer el *ghetto* en 1814, obligando a los habitantes judíos a vivir nuevamente ahí, al estilo de las leyes cristianas medievales, con la pérdida de sus derechos civiles adquiridos con la aplicación de las leyes democráticas francesas, inspiradas en la *Gran Revolución*. Esta decisión, de cancelar la aplicación de los ideales franceses de *liberté, égalité, fraternité*, fue apoyada por uno de los ciudadanos más célebres de Frankfurt, Johann Wolfgang Goethe.

La *liberación alemana* de la ocupación francesa, aun en una ciudad de marcada tradición liberal, implicó invariablemente el restablecimiento de la mayor parte de las leyes antiliberales, antimodernas y que contenían una gran carga feudal. Estas decisiones, en muchos casos no fueron impuestas desde las autoridades específicamente feudales, sino por la mayoría cristiana 'burguesa' (si así se le puede llamar), que optó por aliarse con los considerables restos de la clase feudal para apoyar una legalidad basada estructuralmente en el esquema social y político proveniente de la Edad Media.

Algo parecido sucedió en la mayor parte de Europa. Pueden contarse con los dedos de una mano, aquellos países del continente que tuvieron una historia claramente distinta e intentaron retomar en serio los logros de la Revolución Francesa. La reacción antiliberal se prolongó aún por muchas décadas en el continente europeo y se expresó manifiesta y violentamente durante los años treinta del siglo XX, con el caso de la oposición del clero y del ejército español –aliados con una parte muy numerosa de la clase alta– a la declaración de la República Española, lo que llevó a este país a la guerra civil. Y éste es sólo un ejemplo, de los más visibles, de la tradición profundamente antimoderna de muchos países europeos. El hecho de que España, al igual que un número significativo de países de aquel continente, sean hoy en día monarquías (aun con el atributo de 'constitucionales') y no repúblicas, es mucho más que un *residuo superficial* de otra época: es una clara expresión del hecho descrito. Sólo hay que recordar la total ausencia de una risa generalizada, cuando el actual príncipe de España declaró, hace algunos años, que el nacimiento de su hija significaba, ante todo, un hecho *constitucional*; lo cual expresa la poca vocación *republicana* (en el sentido estricto del término) que tiene la mayoría de los españoles y los europeos hasta nuestros días. No es casual, tampoco, que países como Hungría, al liberarse del control soviético, poco antes de la desaparición de la URSS, no haya encontrado otros símbolos para su Estado nuevamente fundado, que los que se usaban en la época de la monarquía austro-húngara.

Mientras tanto, en el continente americano no existe un solo país al que se le haya ocurrido, en pleno siglo XX, regresar a una constitución monárquica. Los idea-

les de la Revolución Francesa (que no concebimos como la última palabra de la historia, pero sí como una indispensable aportación para superar las formas de represión y exclusión típicas del feudalismo europeo) tuvieron mucho más presencia en este continente que en el europeo. Esa distinción geográfica tiene que ver con la estrecha relación sistemática que hay entre el liberalismo político y el anticolonialismo, así como con el antirracismo.

## 2. Liberalismo político y anticolonialismo

Ya Robespierre sabía que la *liberación* dentro de Francia era inseparable de la liberación de los esclavos en las colonias francesas. Pedía, en sus famosos discursos en la *Asemblée Nationale*, la liberación de los habitantes de las colonias francesas, no como un obsequio a las tierras de los salvajes (al estilo de las fantasías retorcidas del incansable cineasta y fundamentalista cristiano Mel Gibson), otorgado *desde adentro* con mucha compasión *hacia afuera*. El Jacobino, más bien, sabía perfectamente que los seres humanos no podemos ser verdaderamente libres mientras impidamos la libertad de otros seres humanos. O como dijera casi doscientos años después el gran escritor antifascista alemán Bertolt Brecht: “Y porque el ser humano es un ser humano, no le gustan las botas en la cara. No quiere ver por abajo de él ningún esclavo, y por encima de él ningún amo.”<sup>1</sup>

---

1. Bertold Brecht, “Das Einheitsfrontlied”, en Fritz Henneberg (ed.), *Brecht Liederbuch*, Frankfurt am Main, Suhrkamp Taschenbuch, 1984, pp. 226 y sigs. Original: “Und weil der Mensch ein Mensch ist, drum hat er Stiefel im

El concepto de *igualdad* que se percibe en la Revolución Francesa como la gran fórmula para garantizar el éxito del proyecto liberal y solidario (“fraternal”), implica un gran problema, el mismo que extrapolaron con gran maestría dos autores de la Teoría Crítica de la Escuela de Frankfurt: Horkheimer y Adorno, en su *Dialéctica de la Ilustración*.<sup>2</sup> Este concepto, por un lado, resulta indispensable y de central importancia para poder superar las *viejas* formas de explotación y opresión, pero al mismo tiempo es ya la base de nuevas formas represivas y explotadoras. Al construir algo que no coincide con la realidad física, psicológica y civilizatoria de los seres humanos (altamente compleja), el concepto de *igualdad* sólo se puede aplicar al negar implícitamente esta infinidad real de las diferencias. En última instancia, esta negación implícita de las diferencias reales de los seres humanos –presente en el concepto de *igualdad*– *da la razón* a las formas de *ser* dominantes entre los seres humanos de cierta época y cierta región (la cual hoy en día abarca prácticamente todo el globo terráqueo).

Ahí está la razón de por qué el liberalismo político se puede desarrollar con más fuerza en el contexto de una lucha anticolonial (y en el mejor de los casos, antirracista), mientras la esbozada contradicción dialéctica (interna) del concepto liberador de *igualdad* coincide, en el continente *colonizador*, con cierta necesidad, con una falsa ‘universalización’ del propio modelo civilizatorio, como el único modelo humano aceptable (o por lo menos el ‘más desarrollado’, o como se dice muy hábil-

---

Gesicht nicht gern. Er will unter sich keinen Sklaven sehn und über sich keinen Herrn.”

2. Theodor W. Adorno y Max Horkheimer, *Dialéctica de la Ilustración, Fragmentos filosóficos*, trad. de Juan José Sánchez, Madrid, Trotta, 1994.

mente en la actualidad: el ‘menos emergente’). En cambio, la cosa es bastante diferente en las colonias o excolonias: la misma estructura colonial (o sus restos que se niegan a desaparecer) recuerda, permanentemente, a los habitantes de estas regiones del planeta que la idea de *igualdad*, más que la descripción de una realidad alcanzada o alcanzable, es únicamente el grito de dolor y de rebelión de los excluidos y olvidados de siempre. Es la voz de los sin voz que se levanta y que sólo puede hacerse escuchar, por lo menos en un primer momento, al reclamar su pertenencia a aquello de lo cual han sido marginados; por lo que primero necesitan integrarse inevitablemente como *iguales*. Sólo con este paso su voz puede ser escuchada y su *invisibilidad* superada, porque lo completamente *distinto* no sólo resulta imperceptible, sino también inexistente. Nuestra percepción es tan limitada –por una larga, demasiado larga historia de exclusión, opresión, menosprecio y soberbia por parte de los individuos y grupos dominantes–, que confundimos sistemáticamente lo diferente con lo inexistente, a tal grado que los colonizadores, al mismo tiempo que establecieron comunicación verbal e intercambio civilizatorio con los habitantes de los países colonizados, elaboraron largísimas discusiones sobre su pertenencia o no pertenencia a la ‘raza humana’.

En este contexto, el concepto de *igualdad* adquirió una fuerza liberadora que nunca se debe olvidar ni siquiera en nombre de las aparentemente atractivas discusiones *posmodernas*. Sólo este concepto pudo romper la perversión estructural que había adquirido la civilización europea como consecuencia de su larga historia de aniquilación (e incluso autoaniquilación) de formas civilizatorias *diferentes*. La decla-

ración de la no existencia del otro, siempre ha servido como el pretexto perfecto para su posterior destrucción masiva; misma que, en retrospectiva, sólo aparece como la *realización de una realidad ya dada* (lo absurdo de la frase sólo expresa la brutalidad histórica contenida en ella).

Por ello, lo decisivo que aporta el concepto de igualdad es que hace visible, escuchable y de cierta manera presente al otro (o a la otra), lo que a primera vista es muy poco, pero en verdad es un paso histórico gigantesco, si consideramos las hogueras de la Inquisición y las civilizaciones enteras aniquiladas o aplastadas a lo largo de la historia. Todo ello sin lugar a dudas lo sabía –o por lo menos lo intuía– Robespierre, cuando exigió la liberación de los habitantes de las colonias francesas y la abolición de la esclavitud, pero su petición se perdió en las calles de Francia aun antes de que él fuera ejecutado en el mismo aparato que tan masivamente había sido empleado por los revolucionarios, la guillotina. Sus palabras anticolonialistas y antirracistas (y las de los otros *radicales* de la Revolución Francesa) no pudieron ser escuchadas ni en Francia y mucho menos en el resto de Europa. La idea de la *superioridad* sobre el otro estaba demasiado inmersa en la civilización y en la autocomplacencia europea, para que una idea tan bella hubiera podido llenar las esperanzas del *viejo continente*.

Tenía que ser *América* la tierra en donde estas ideas llegarían realmente a florecer y a realizarse, aunque fuera de manera momentánea y localmente bien definida. En estas tierras, donde inclusive los hijos y nietos de los primeros colonizadores ya se habían convertido en los *otros* –según la perspectiva dominante en Europa–, el concepto de *igualdad* adquirió una fuerza que

en Europa nunca pudo adquirir (no queremos, en lo más mínimo, negar la falsedad que aún aquí en América –la América mexicana, como decía Morelos en su primera carta constitucional– puede adquirir de inmediato este concepto, al interpretarse como el *mandato* de *hispanizar* a los miembros de las civilizaciones de la *vieja América*, pero hay sin embargo una diferencia decisiva con la situación europea).

En resumen, sólo en el contexto de una lucha anticolonial y antirracista el concepto de igualdad –a pesar de sus limitaciones y de su propio antagonismo dialéctico interno– puede adquirir una cierta verdad histórica y fuerza liberadora. Por ello, no nos parece exagerado afirmar que *el liberalismo político es por esencia un fenómeno americano*. Sin embargo, queda la pregunta: ¿por qué justamente Benito Juárez? y también, ¿por qué México?, ¿por qué no George Washington?, ¿por qué no Estados Unidos?

A pesar de la innegable importancia que Estados Unidos ha desempeñado en varios momentos de la historia en favor de un proceso emancipatorio (razón por la cual Marx mandaba en 1864 una carta eufórica al presidente Abraham Lincoln, convencido de que “la guerra americana contra el esclavismo inaugurará la era de la dominación de la clase obrera”),<sup>3</sup> no

3. Karl Marx, “An Abraham Lincoln, Präsident der Vereinigten Staaten von Amerika”, en Karl Marx/Friedrich Engels, *Werke*, Berlin, Dietz, 6ª ed. 1975, t. 16. Carta redactada entre el 22 y el 29 de noviembre de 1864, pp. 18-20, aquí: p. 19. La cita completa es: “Die Arbeiter Europas sind von der Überzeugung durchdrungen, daß, wie der amerikanische Unabhängigkeitskrieg eine neue Epoche der Machtentfaltung für die Mittelklasse einweihte, so der amerikanische Krieg gegen die Sklaverei eine neue Epoche der Machtentfaltung für die Arbeiterklasse einweihen wird. Sie betrachten es als ein Wahrzeichen der kommenden

nos parece nada casual que fueran precisamente Juárez y los suyos –los liberales mexicanos *radicales*–, los que llevarán el liberalismo *político* a su máxima expresión histórica y mundial<sup>4</sup>.

---

Epoche, daß Abraham Lincoln, dem stark sinnigen, eisernen Sohn der Arbeiterklasse, das zugefallen ist, sein Vaterland durch den beispiellosen Kampf für die Erlösung einer geknechteten Race und für die Umgestaltung der sozialen Welt hindurchzuführen.” [“Los obreros de Europa tienen la firme convicción de que, del mismo modo que la guerra de la Independencia en América dio comienzo a una nueva era de la dominación de la clase media, la guerra americana contra el esclavismo inaugurará la era de la dominación de la clase obrera. Ellos ven el presagio de esa época venidera en que a Abraham Lincoln, hijo lúcido y férreo de la clase obrera, le ha tocado la misión de llevar a su país a través de los combates sin precedente por la liberación de una raza esclavizada y por la transformación del mundo social.”]

4. Cabe hacer notar que México fue el primer lugar en América en que se declaró la abolición de la esclavitud, el 6 de diciembre de 1810, por el jefe del ejército insurgente Miguel Hidalgo y Costilla, la misma que fue reiterada el 5 de octubre de 1813 por José María Morelos y Pavón, en su calidad de Generalísimo, encargado del Poder Ejecutivo. Pero es el presidente Benito Juárez quien termina con este lastre del colonialismo, al enviar a Pantaleón Barrera, encargado del Gobierno del Estado de Yucatán (como suplente del Gobernador Acereto), a través de Melchor Ocampo, un decreto del 6 de mayo de 1861— en el contexto de la venta de indígenas mayas a esclavistas en Cuba—, cuyo artículo 1º dice así: “Se prohíbe la extracción para el extranjero de los indígenas de Yucatán, bajo cualquier título o denominación que sea.” Y, en su artículo 2º aclara que: “Los infractores del artículo anterior serán castigados del modo siguiente: Los que conduzcan indígenas al extranjero y los que se los faciliten, cualesquiera que sean los medios de que se valgan, serán condenados a pena de muerte” (citado por Carlos R. Menéndez, *Historia del infame y vergonzoso comercio de indios vendidos a los esclavistas de Cuba por políticos yucatecos*, Mérida, Revista de Yucatán, 1923, p. 285).

### 3. Liberalismo radical versus liberalismo moderado

El liberalismo político –en los diferentes países donde se ha desarrollado de una u otra manera– ha tenido por lo general dos tendencias principales: la primera, la encabezada por los radicales, que querían llevar la ruptura con las estructuras feudales, casi medievales, hasta las raíces mismas de tales estructuras. Su intento era –o es, si existen todavía– destruir los fundamentos más profundos, y por ello más sólidos y probablemente menos visibles a la primera, del *ancién régime*. No se trataba de unas meras ganas de destruir o un simple afán de imponer el propio poder aplastante en vez del poder anterior, sino que el proyecto era construir un mundo basado en las viejas esperanzas humanas de felicidad para todos y de la superación del sufrimiento humano que es provocado por otro ser humano. Esta esperanza es probablemente igual de vieja que la humanidad misma; es, si consideramos los escritos más antiguos que conocemos, probablemente la raíz misma de la existencia del ser humano como distinto del mundo animal. Sólo esta esperanza justifica el largísimo camino civilizatorio que se ha tomado en diferentes partes del planeta y en distintos momentos históricos. De cierta manera –y a pesar de la contradicción dialéctica, que también en este asunto detectan con gran astucia Horkheimer y Adorno en su *Dialéctica de la Ilustración*<sup>5</sup>, esta vieja

Esto fue ratificado por Juárez en la Ley de 25 de enero de 1862, en cuyo artículo 2º, prevenía los casos en los que se lesionaba el Derecho de Gentos, tales como el tráfico de esclavos.

5. “El desarrollo de la civilización –señalan estos autores– se ha cumplido bajo el signo del verdugo; en ello están de acuerdo el Génesis, que

esperanza de emancipación y el proyecto civilizatorio, en sus múltiples facetas, son una y la misma cosa.

En este sentido, el liberalismo de Juárez y de los suyos es *radical*, porque no reniega de la raíz misma de su propia existencia como individuo y como esperanza heredada por la tradición.<sup>6</sup> Sin exagerar, se puede decir que un humano civilizado es igual a un humano con la aspiración de emancipación para todos, lo cual, a su vez, coincide con ser *radical* en la búsqueda de la superación de la opresión del ser humano por el propio humano. En términos prácticos, esta radicalidad de Juárez se expresaba, entre otras decisiones, en su respuesta negativa al usurpador Maximiliano de aceptar un puesto dentro del ‘gobierno’ de este representante en México de aquella familia *noble* que, por varios siglos, había hecho tanto daño a su propio país –y todavía en la época de Juárez lo seguía haciendo. Vale la pena citar un fragmento de la respuesta de Juárez a Maximiliano:

“Me dice usted que de la conferencia que tengamos, en el caso de que yo la acep-

narra la expulsión del paraíso, y las *Soirées de Saint-Petersbourg*. Bajo el signo del verdugo están el trabajo y el goce. Pretender negar esto es ir contra toda ciencia y contra toda lógica. No es posible deshacerse del terror y conservar la civilización. Atenuar el primero es ya el comienzo de la disolución. De esto se pueden extraer las consecuencias más diversas: desde el culto a la barbarie fascista hasta la fuga resignada hacia los círculos del infierno. Pero se puede extraer también otra: burlarse de la lógica cuando está contra la humanidad.” (Theodor W. Adorno y Max Horkheimer, *Dialéctica de la Ilustración*, loc. cit., apunte: “Quand même”, p. 259.)

6. Invirtiéndolo todo, la iglesia católica, en su afán incansable de dominio integral, reinterpreta esta herencia de la añeja esperanza de emancipación como una deuda hereditaria impagable o dicho en términos del Santo Oficio: como *pecado original*.

te, no duda que resultará la paz y con ella la felicidad del pueblo mexicano, y que el Imperio contará en adelante, colocándome en un puesto distinguido, con el servicio de mis luces y el apoyo de mi patriotismo. Es cierto, señor, que la historia contemporánea registra los nombres de los grandes traidores, que han violado sus juramentos y sus promesas; que han faltado a su propio partido, a sus antecedentes y a todo lo que hay de sagrado para el hombre honrado; que en esas traiciones el traidor ha sido guiado por una torpe ambición de mando y un vil deseo de satisfacer sus propias ambiciones y aún sus mismos vicios; pero el encargado actualmente de la Presidencia de la República salió de las masas del pueblo y sucumbirá –si en los juicios de la providencia está destinado a sucumbir– cumpliendo con su juramento, correspondiendo a las esperanzas de la nación que preside, y satisfaciendo las inspiraciones de su conciencia.

“Tengo necesidad de concluir, por falta de tiempo, y agregaré sólo una observación. Es dado al hombre, señor, atacar los derechos ajenos, apoderarse de los bienes, atentar contra la vida de los que defienden su nacionalidad, hacer de sus virtudes un crimen y de los vicios propios una virtud; pero hay una cosa que está fuera del alcance de la perversidad, y es el fallo tremendo de la historia. Ella nos juzgará. Soy de usted, S. S., Benito Juárez.”<sup>7</sup>

Por otro lado, existía y existe dentro del movimiento del liberalismo político, una

7. Benito Juárez, “Carta a Maximiliano”, en: Ralph Roeder, *Juárez y su mundo*, México, Fondo de Cultura Económica, 2006, pp. 830-831. Roeder no menciona el dato exacto de la fecha y el lugar de redacción de esta carta de Juárez a Maximiliano, sólo aclara que este último le escribió a Juárez mientras viajaba con rumbo a México –desembarcó en Veracruz el 28 de mayo de 1864– y que Juárez recibió la misiva en Monterrey. Roeder no aclara nada más, sólo dice: “Juárez recibió la carta en Monterrey. Por acato a la cortesía, la contestó [...]” (*Ibid.*)

segunda corriente que se autoconcebe como ‘moderada’. Esta corriente es ‘moderada’ sólo en su crítica a los abusos de la vieja clase en el poder y, por lo mismo, está siempre dispuesta a colaborar –en la medida de lo posible– con esta vieja clase opresora y explotadora. Sus miembros tienen también un aspecto de *radicalidad* y es la de su oportunismo ilimitado y su fijación desmedida en la ventaja personal o del propio grupo (por ejemplo, una cierta clase media en ascenso). Esta corriente, en el fondo, no aporta nada relevante al proyecto emancipador que el liberalismo político tiene, por lo menos idealmente, y por lo mismo no nos ocuparemos más de ella.<sup>8</sup>

#### 4. El liberalismo radical de Juárez y la tradición ‘pluricultural’ de largo alcance civilizatorio en México, especialmente en Oaxaca

La mencionada actitud *radical* de Juárez y de los liberales mexicanos tiene una razón histórica muy específica que le da susten-

8. En este punto, y algunos otros, discrepamos de las opiniones difundidas por Antonia Pi-Suñer Llorens, quien prefiere, en el contexto del bicentenario de Benito Juárez, festejar ante todo a los liberales “moderados” y su actitud sumisa hacia el usurpador Maximiliano; dicha autora, presenta a Juárez como la versión de segunda de este –según ella– verdadero liberalismo (que se reduce implícitamente de un liberalismo pleno y político a uno que conoce la libertad sólo como la libertad del gran comerciante, del gran dueño de medios de producción, mejor aún, del gran general). Véase por ejemplo su respectiva participación en el marco del Coloquio Juárez: *Historia y Mito*, organizado por El Colegio de México el día 16 de junio de 2006.

to, lo cual explica el amplio y decidido apoyo que recibió por parte de numerosos sectores de la población de este bello país. No es casual que fue justamente en México y *no* en Europa ni tampoco en cualquier otro país, que la lucha liberal llegó a ser tan decidida. La actitud radicalmente antifeudal que cuestionaba el derecho divino de la clase feudal europea a dominar el mundo, llegó a ser posible en el contexto de una vieja tradición civilizatoria que pudo desarrollarse *sin* el cristianismo/catolicismo europeo, incluso desde tres mil años antes de éste. (Nada más para ubicarnos en los contextos cronológicos, y retomando un ejemplo de la tierra de Juárez: cuando Monte Albán dejó de existir, después de más de tres mil años de desarrollo urbano, la primera ciudad en el territorio que actualmente forma Alemania todavía no se empezaba a construir; sólo apenas unos doscientos años más tarde se fundaron Aachen y Treveris, las ciudades alemanas más antiguas con apenas mil años de existencia).

Para una gran parte de los europeos, sobre todo en el norte y centro del continente –para no pensar sólo en los alemanes–, la *civilización* entendida como una forma urbanizada de la convivencia humana, llegó hacia ellos junto con el cristianismo. Cristianización y civilización fueron construyéndose al mismo tiempo en la mayor parte de Europa desde el imperio romano. Dudar entonces de la tradición católica, que es a su vez heredera de ese imperio y su última religión oficial, significa cuestionar el ‘gran’ fundamento civilizatorio europeo. La mayoría de las culturas locales europeas, en la época del liberalismo y de la Revolución Francesa, ya no tenían ninguna memoria de la posibilidad de *otra* forma civilizatoria que no fuera la cristiana/católica. Dudar del señor feudal,

de las reglas de juego del feudalismo, era entonces lo mismo que dudar de *todo* lo que se había hecho antes. (Por supuesto, la expulsión de los llamados moros, la negación de las herencias egipcias/africanas y asiáticas, así como la exclusión masiva de los judíos de la vida pública dentro del feudalismo, habían ayudado a crear esta absurda idea).

La relativamente corta fase de la vida civilizada urbana en el norte y centro de Europa hizo a sus habitantes mucho más dependientes de la ideología feudal cristiana que a los habitantes de México, y sobre todo de Oaxaca. Las culturas locales de esta región mexicana, ya tenían tras de sí una larga y cambiante historia de diferentes proyectos civilizatorios urbanos; de los cuales aún quedan, hasta ahora, restos arqueológicos y presencias cotidianas, no solamente en el terreno lingüístico, francamente impresionantes.

Probablemente, entonces, no es casual que una persona que creció en la tradición zapoteca, haya sido el mayor de los liberales. Acaso sólo por haberse desarrollado dentro de una cultura con bases civilizatorias mucho más amplias, diferenciadas y viejas que las de la mayor parte de las culturas europeas, es que Juárez pudo atreverse a cuestionar el supuesto derecho divino de la clase feudal europea para oprimir y explotar, no solamente a los habitantes de las tierras de donde provenían, sino también de cualquier otra donde los medios de transporte de la época los hicieron llegar.

## 5. La población mexicana y el proyecto liberal

En la actualidad, entre la mayor parte de la población mexicana persiste un espíri-

tu liberal republicano en el mejor sentido, el cual se expresa en diferentes actitudes entre las que destaca su incredulidad sobre el ‘sustento’ *divino* de los gobernantes, que muchos –aún en estos tiempos– tratan de ostentar (lo *divino* entendido como lo incuestionable, lo que está encima de cualquier crítica y de análisis racional, etcétera).

En nuestros días en muchos países en de Europa, por ejemplo en Alemania, prevalece una fe desmesurada, en la mayoría de la población, por los gobernantes y sus decisiones; una fe que incluso se amplía también a sus colaboradores en todos los niveles, hasta el policía de la esquina.

De manera general, la diferencia entre un espíritu republicano liberal y uno feudal podría resumirse de la siguiente forma: el lema del primero se afirmaría como “todo está permitido para la población, a menos que algo esté expresamente prohibido; y a la inversa para las autoridades, que sólo pueden actuar si una ley les da expresamente permiso de hacerlo”. El lema del espíritu feudalista, en cambio, podría referirse como: “todo está prohibido para la población, menos lo expresamente permitido; y a la inversa para las autoridades: pueden hacer todo lo que quieran, a menos que alguna disposición legal se los impida expresamente”. En la conciencia cotidiana de la población mexicana prevalece el primer espíritu –también conocido, vulgarmente, como *valemadrismo*–, mientras que en la mayoría de los países europeos –Alemania otra vez sirve como un *buen* ejemplo– prevalece en la actualidad el espíritu que hemos descrito como *feudalista*. En este sentido es entendible por qué los liberales mexicanos tuvieron el gran apoyo popular, mientras en Europa existen pocas cosas que conmuevan tanto a la población como la pregunta de

si la princesa X ha tenido o no sexo con el maestro de equitación Y, etcétera, etcétera.

El solo hecho de que la población alemana use hasta la fecha con tanta devoción los títulos nobiliarios de las familias que desde hace siglos explotaron y oprimieron a sus antepasados, es algo que en México es simplemente inimaginable. Con la Reforma, y reconfirmado por la Revolución, todas aquellas formas completamente caducas del *ancién régime* han desaparecido de las leyes y de la conducta cotidiana de la población, mientras que en Alemania y la mayor parte de Europa todo esto se sigue practicando, más o menos abiertamente.

Hay aquí una relación doble: por un lado el espíritu *republicano liberal* de gran parte de la población mexicana, ha hecho posible un liberalismo político que se ha mantenido desde la lucha de Juárez contra el usurpador Maximiliano y, a la vez, la presencia política de este movimiento liberal, así como las reformas legales e institucionales que ha realizado, han profundizado este espíritu cotidiano, típicamente *moderno* (en el mejor sentido de la palabra), entre la mayor parte de la población de este país *americano*.

La mencionada diferencia, obviamente no coincide con la autoconcepción europea de ser el ‘continente más moderno’, ni con la idea que se tiene allá (y muchas veces también aquí) de concebir a México como un país ‘en vías de desarrollo’ (lo que también quiere decir, ‘no completamente moderno’ o ‘todavía parcialmente feudal’). La falsedad de esta idea puede constatarse con miles de ejemplos. De ellos mencionaremos sólo dos: mientras en México morir es un asunto *moderno* y uno puede –independientemente de su

religión o más allá de si se suicidó o no, etcétera— estar seguro que algún *panteón civil* cercano lo va a recibir<sup>9</sup>, en Alemania, en cambio, hasta nuestros días, el que haya declarado *no* ser cristiano, en muchas ocasiones no podrá ser enterrado en el lugar donde vivió toda la vida, porque la mayor parte de los cementerios siguen en manos de alguna de las dos iglesias cristianas (católica y protestante), y ellas, por regla general, sólo permiten el acceso a los feligreses declarados y con *impuestos de iglesia* puntualmente pagados. Alemania *nunca* ha tenido un Juárez que haya decretado sobre los panteones civiles; de la misma forma, en México no ha habido un nacionalsocialismo —como el alemán o austriaco— que haya restituido los privilegios a las iglesias cristianas a partir del tercer decenio del siglo XX. En 1933, el Vaticano pactó con el gobierno de Hitler el *Reichskonkordat*, un contrato entre los dos *gobiernos* (el alemán-nazi y el del Estado-Iglesia con pretensiones mundiales), en el cual, entre muchos otros privilegios restablecidos a la Iglesia católica, se le da

---

9. La secularización de los cementerios en México data justamente de mediados del siglo XIX: “La primera de las Leyes de Reforma, base y cimiento de las demás, vio la luz el 12 de julio de 1859 en la forma de un decreto presidencial que nacionalizaba los bienes del clero. Siguiéron de cerca las leyes anexas: la separación de la Iglesia y el Estado (12 de julio); la excomunión de monjas y frailes y la extinción de corporaciones eclesiásticas (12 de julio); el registro civil para los actos de nacimiento, matrimonio y defunción (23 de julio); la secularización de los cementerios (31 de julio) y de las fiestas públicas (11 de agosto). La libertad de cultos, culminación lógica y coronamiento de las demás, fue reservada para una fecha posterior [...]. Concebidas integralmente, las Leyes de Reforma proclamaban la emancipación del poder civil [...] y constituían una segunda declaración de independencia nacional.” (Ralph Roeder, *Juárez y su mundo*, loc. cit., p. 311.)

el derecho a cobrar un *impuesto de Iglesia* (*Kirchensteuer*) a todos los feligreses correspondientes. Para hacer el asunto perfecto, este impuesto —que se mantiene hasta la actualidad— lo cobra el Estado a todos los trabajadores creyentes y el monto total se transfiere mes por mes a las cajas de los diferentes obispados alemanes. Un acuerdo parecido se estableció entre el gobierno nazi y las iglesias protestantes y se aplica, igualmente, hasta nuestros días. Esta forma *actualizada* del diezmo no es criticada por ninguna fuerza política relevante de Alemania ni siquiera por la izquierda más radical, lo que expresa con mayor claridad la *normalidad* con que estos elementos *feudales* se mantienen en la realidad y la conciencia cotidianas de la gran mayoría de los habitantes de aquel país.

Con Juárez y los liberales mexicanos radicales se hace impensable, hasta nuestros días, una recurrencia a tales prácticas retrógradas en México; prácticas que sólo remiten al feudalismo y a la Edad Media por la que pasaron los países europeos, en los cuales se han dado estas medidas. La radicalidad y honestidad con la que se logró la separación de la Iglesia y el Estado, en la reforma liberal mexicana, en Europa tal vez sólo fueron alcanzadas —parcialmente— en Francia. También en este sentido, el liberalismo político mexicano ha dado lecciones inolvidables al mundo entero.

## 6. La perseverancia de Juárez y de los liberales no ‘moderados’

Además de la seriedad y radicalidad con la cual Juárez y los liberales mexicanos realizaron gran parte de los mejores idea-

les de la modernidad y rompieron con los elementos centrales del feudalismo, lo que resalta también en su actitud, es la firmeza y la perseverancia. Aun en los peores momentos, en términos de falta de recursos económicos y militares, Juárez y su gobierno se mantuvieron trabajando, incluso cuando huían de las tropas usurpadoras.<sup>10</sup> Mientras en la mayor parte de los países europeos, los liberales, ante una oposición que presentara mayor fuerza económica y militar que ellos mismos, por regla general optaban por la rendición o, por lo menos, la ‘alianza’ con los representantes del proyecto feudal; en México, a pesar de todo y convencidos del propio proyecto político social y su verdad histórica, los liberales alrededor de Juárez no se rindieron ni en los momentos de mayor desesperanza. Convencidos de que el proyecto político liberal no era para beneficio personal o de grupo, sino lo que merecía el mismo país, su población y de cierta manera el mundo, antepusieron su propuesta emancipadora a los temores impuestos por las viejas clases poderosas que siempre quisieron eternizar su reino, aún cuando históricamente estaba por completo caduco. Por eso Juárez afir-

---

10. Véase al respecto: “La tenacidad y el alto espíritu de sacrificio de Degollado, el pensamiento incorruptible de Ocampo, la inteligente superioridad de Lerdo, el brío torrencial de Prieto, el valor y el heroísmo de Zaragoza, de Valle, de González Ortega, pero sobre todo la implacable perseverancia de Juárez que hizo suyas las palabras de Foción tan caras a Ocampo: ‘No es lícito al ciudadano desesperar de la salvación de la patria’. [...] Las medidas que tendían a aplicar, la transformación que con ellas preveían y la necesidad de mantenerse inflexibles impuso a los hombres de la Reforma grandes sacrificios y el dilema de vencer o morir.” Ernesto de la Torre Villar, *El triunfo de la República liberal. 1857-1860*, México, Fondo de Cultura Económica, 1960 [2ª ed. 2006], p. XXVII.

maba que: “Como hijo del pueblo, nunca podría yo olvidar que mi único título es su voluntad, y que mi único fin debe ser siempre su mayor bien y prosperidad”<sup>11</sup>; una meta que se mantuvo firme, tanto en él como en los demás liberales y por lo mismo lejana de fines egoístas, pues: “El egoísta, lo mismo que el esclavo, no tiene patria ni honor. Amigo de su bien privado y ciego tributario de sus propias pasiones, ni atiende al bien de los demás. Ve las leyes conculcadas, la inocencia perseguida, la libertad ultrajada por el más fiero despotismo; ve el suelo profanado por la osada planta de un injusto invasor, y sin embargo, el insensato dice: ‘Nada me importa, yo no voy a remediar al mundo’”.<sup>12</sup> Esta actitud estrictamente moderna –de anteponer la *razón humana* al miedo, a los intereses mezquinos, de grupúsculos y a las ofertas de colaboración de las viejas clases poderosas– que tenía don Benito Juárez y su grupo, fue alcanzada muy rara vez en Europa, tal vez sólo en cierto momento histórico en Francia.

El autor de estas líneas sabe de la capacidad casi ilimitada de la aplastante mayoría europea de resistirse a cualquier aprendizaje proveniente del llamado *Tercer Mundo*. Y a pesar de esta resistencia, subrayamos que la historia europea posterior a Juárez podría haber sido muchos menos sangrienta y destructiva, si sus habitantes y políticos se hubieran tomado la molestia de aprender, aunque sea una

---

11. Benito Juárez, Discurso de toma de posesión de la presidencia de la República, ciudad de México, 25 de diciembre de 1867. En: Benito Juárez, *Flor y látigo*, selección y prólogo de Andrés Henestrosa, México, DF, Gobierno del Distrito Federal-Secretaría de Cultura, 2006, p. 84.

12. Benito Juárez, Discurso del 16 de septiembre de 1840. En: Benito Juárez, *Flor y látigo*, loc. cit. p. 23.

mínima parte, de la firmeza política y valentía personal de este hombre y de este movimiento, tal vez único en el planeta. Como un terrible ejemplo puede retomarse la experiencia del fascismo y nazismo de la primera la mitad del siglo XX, durante la cual se demostró la mínima capacidad de resistencia en la mayor parte de los países europeos, salvo honorables excepciones. Organizaciones con millones de miembros, en más de una ocasión, dejaron de actuar de un día para otro ante la amenaza del fascismo en el poder.

Si hipotéticamente Juárez hubiera mostrado algún rasgo típico de esta cobardía, entonces a México le hubiera costado un mayor tiempo y una lucha aún más sangrienta el dejar de ser colonia francesa. Tal vez su independencia hubiera ocurrido aun después de la de Argelia, en la segunda mitad del siglo XX.

## 7. Juárez y los oprimidos

Si acaso todavía no ha quedado claro que el liberalismo político de Juárez poco tiene en común con lo que en calidad de eufemismo hoy en día se hace llamar *neoliberalismo*, entonces hay que mencionar un punto más: Juárez y los oprimidos. Como es la costumbre en muchos países, también en México una parte importante de los políticos destacados son abogados de profesión. Sin embargo, persiste una diferencia entre el abogado Juárez y la gran mayoría de abogados que hoy en día ocupan puestos públicos. A diferencia del *main stream* de los abogados, el Benemérito de las Américas, antes de ser presidente constitucional de México, representaba en muchos casos a oprimidos, explotados y desheredados, víctimas del clero y de la clase feudal. En un sin-

número de juicios, Juárez representó a indígenas y campesinos de Oaxaca que fueron ilegalmente expropiados por los terratenientes, o que sufrieron algún otro atropello por parte de miembros de las clases pudientes.

Sólo tomando en cuenta este *detalle* de su biografía, se entiende verdaderamente el *liberalismo de Juárez*. El fundador del México moderno no limita, al estilo de la actual moda política y económica, la *libertad* a una de las mercancías para circular libremente y, con ello, no la limita a una de los propietarios de los medios para producir dichas mercancías. Para Juárez, en la mejor tradición del liberalismo político radical, la libertad era un valor social universal. No había para él distinción de clases ante la ley, algo obvio en la ley escrita moderna, pero nada obvio en la forma como se aplica por regla general esta ley y, menos aún, en la forma como la mayoría de los abogados deciden a quién tienen que elegir entre dos posibles clientes: uno poderoso y rico, el otro oprimido y empobrecido. A diferencia de lo que –no sólo entre los abogados– es la actitud predominante entre los profesionistas de los actuales tiempos, Juárez no vendió su capacidad profesional al mejor postor, sino que siguió sus convicciones políticas aún cuando ello implicase una disminución de la posible remuneración por los servicios prestados. Antepuso, en muchos casos, la solidaridad con los oprimidos y explotados a sus intereses personales o de familia<sup>13</sup>

13. Uno de los casos emblemáticos que cabe aquí mencionar, fue aquél en el que Juárez se enfrentó al poder que gozaba el clero –gracias a ser el principal dueño de los medios de producción del país y a su estrecha relación con el poder civil–; en esa ocasión los vecinos de Loxicha, Oax., acudieron a él en solicitud de un amparo en contra del párroco y sus exigencias de pago de las

y adquirió así, aún antes de entrar en los puestos públicos, una actitud que hasta el día de hoy lo distingue, no solamente de la mayoría de los representantes de su profesión, sino también de la mayoría de los presidentes, tomando en cuenta que México se encontraba en ese momento amenazado por usurpadores de *adentro* y de *afuera* de sus límites geográficos.

Otro ejemplo para la actitud solidaria con los oprimidos, que a la vez incluye en este caso un aspecto antirracista, es la repartición de tierras a indígenas mayas en Yucatán, ordenada en 1861 por el *presidente* Juárez como una de las medidas tomadas para contrarrestar la venta de esclavos mayas desde Yucatán a las

---

obvenciones parroquiales, las cuales los estaban matando de hambre, Juárez defendió a sus clientes ante el Tribunal del estado —aprovechando tanto sus conocimientos en derecho canónico, obtenidos en el seminario, como aquellos que en derecho natural, civil y constitucional, había obtenido en el Instituto de Ciencias y Artes—, y puesto que en ese momento regía en Oaxaca una administración liberal, su solicitud fue atendida, sin embargo, al poco tiempo cayó dicha administración y el párroco de Loxicha no cesó hasta lograr la aprehensión de Juárez “por incitar al pueblo en contra de las autoridades”. Como afirma uno de sus principales biógrafos, Ralph Roeder, Juárez sacó de esta experiencia un aprendizaje inolvidable, así lo consigno en sus *Apuntes para mis hijos*: “Esos golpes que sufrí y que veía sufrir casi diariamente a todos los inválidos que se quejaban contra las arbitrariedades de las clases privilegiadas, en consorcio con la autoridad civil, me demostraron de bulto que la sociedad jamás sería feliz con la existencia de aquellas, y de su alianza con los poderes públicos, y me afirmaron en mi propósito de trabajar constantemente para destruir el poder funesto de las clases privilegiadas”. (Benito Juárez, *Apuntes para mis hijos*, citado en: Roeder, *Juárez y su mundo*, loc. cit., p. 87.)

fincas azucareras de Cuba. En una orden que Juárez mandó por medio del ministro Ramírez al gobernador de Yucatán decía:

Dicte [...] las disposiciones que crea oportunas para la distribución de las tierras [...] ofreciendo gratis a los indígenas que quieran reunirse en poblaciones una legua cuadrada para cada cien vecinos. Que distribuirá entre todos ellos, con obligaciones de cultivar su respectivo lote y de habitar la población que se forme. Que para evitar la reunión en pocas manos de la propiedad territorial, dispone el Excmo. Señor Presidente que desde esta fecha no se admite ninguna solicitud de terrenos baldíos para personas que tengan propiedad rústica en el Estado.<sup>14</sup>

Con esta orden, Juárez pone al liberalismo político radical claramente encima del liberalismo económico,<sup>15</sup> al reintroducir el

---

14. En David R. Maciel, *Ignacio Ramírez. Ideólogo del liberalismo social en México*, México, Coordinación de Humanidades-UNAM, 1980, p. 83, citado en: Iván Gomezcézar, *La Batalla de Juárez*, México, Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal/Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2006, p. 50. Si todos los liberales del mundo hubieran tenido esta grandeza intelectual y política, la historia posterior de la modernidad y su dialéctica hubiera sido, sin lugar a dudas, diferente, es decir: menos destructiva. Los liberales europeos, y también una gran parte de los mexicanos, no han tenido la capacidad de llegar a la estatura de Juárez; pues su fijación en el proceso de autoconservación, su eurocentrismo y su racismo les han impedido *aprender* algo de Juárez y de su grupo.

15. Compárese el juicio del especialista en el tema Gomezcézar: “Pero debe destacarse que atrás de las disposiciones está la comprensión de que la verdadera resolución de los problemas [de la venta de esclavos mayas de Yucatán a Cuba, S.G.] dependería de dar respuesta a los problemas agrarios, limitando para ello incluso la aplicación de la Ley Lerdo. No otra cosa significa la orden de repartir gratuitamente tierras entre los indígenas y detener la ‘denuncia’ de lotes baldíos, recurso utilizado generalmente entre

modelo de la propiedad colectiva de las tierras agrícolas en Yucatán y limitar al mismo tiempo la acumulación de éstas en manos de terratenientes.<sup>16</sup>

## 8. Juárez y la lucha antifeudal internacional

El impacto del contenido político, de la actitud y del proceder de Juárez y de los liberales mexicanos cercanos a él, no solamente ha sido muy importante para la realidad mexicana de aquel entonces, sino que se puede afirmar sin exageración

---

los propietarios privados.” (Iván Gomezcézar, *La Batalla de Juárez*, loc. cit.)

16. Este detalle histórico nos obliga a estar en total desacuerdo con algunas interpretaciones, formuladas repetidamente en el contexto del bicentenario del nacimiento de Juárez, en el sentido de que “Juárez [...] fue un liberal, y de derecha.” (José Manuel Villalpando, *Benito Juárez. Una visión crítica en el bicentenario de su nacimiento*, México, Planeta, 2006, p. 126. Subrayado de S.G.). Al no tener el éxito esperado, al quitar la imagen y el nombre de Juárez de ciertos lugares de México, optaron algunos en este aniversario por el endeble intento de “apropiarlo” ideológicamente para el proyecto derechista de una política de “solidaridad” con las clases dominantes, en vez de una verdadera solidaridad, que sólo puede ser con los oprimidos. La derecha política de la época de Juárez nunca hubiera declarado a Juárez como “de derecha”, no sólo en razón de sus posiciones de un liberalismo radical, sino también porque el racismo de esa derecha no le permitía incluir en sus filas a un político indígena, por lo menos mientras se mantuviera vivo. Considérense al respecto las declaraciones del entonces gobernador derechista de Yucatán: “Acereto llegó al cinismo de comentar que si el gobierno de Juárez no le cubría lo que su ‘negocio’ le reportaba, sería capaz de enviarlo a él [como esclavo indígena a Cuba, S.G.], haciendo clara alusión al origen del presidente.” (Iván Gomezcézar, *La Batalla de Juárez*, loc. cit., p. 49.)

alguna que en su momento y hasta la actualidad, este impacto ha sido de gran alcance internacional. El castigo que se le aplicó a Maximiliano de Habsburgo a pesar de haber sido miembro de la clase feudal europea, fue un símbolo de primer orden del fin de la impunidad de la cual gozaba esta clase por muchos siglos, dentro y fuera de Europa. Llama la atención que llegaron a México cartas de todo el mundo para pedir clemencia para el usurpador Maximiliano. Incluso Victor Hugo se vio en la necesidad de dirigirse a Juárez para pedirle que no se le aplicara la ley al miembro de la familia real austríaca.

En el momento de la muerte cruel de miles de mexicanos, provocada por la invasión de las tropas francesas, a ninguno de los intelectuales o políticos europeos se le ocurrió pedir clemencia para los habitantes de México, amenazados por las tropas extranjeras, que no vinieron precisamente en una misión de paz. Tampoco nadie con reputación internacional, pidió que se le condonaran las deudas a México, las cuales sirvieron como pretexto para tal incursión militar. En cambio, en el momento que un solo individuo estaba en peligro de perder la vida, por la aplicación de las leyes correspondientes al obviamente ilegal derrocamiento del gobierno constitucional de México desde afuera y la usurpación del poder con el apoyo de fuerzas militares extranjeras, se da un grito internacional que recuerda el alto valor de la vida humana y el deber de defenderla en *cualquier circunstancia*.

Este supuesto humanismo, que de repente despertó en la mente de muchos europeos, era más bien el espanto de la mediocridad dominante en aquel entonces en el *viejo* continente, ante el *atrevido* de algunos mexicanos de juzgar un *noble europeo*, como si fuera equipa-

nable a cualquier otro mortal. Se consideró inconcebible que el acto liberador que constituyó el enjuiciamiento de Luis XVI, se repitiera ahora con uno de los nobles europeos más conocidos y, peor aún, que este acto se realizara fuera de Europa y justamente por aquellos seres humanos que, hasta este momento, se consideraban apenas dignos de tener plenos derechos. Pero el asunto era todavía más grave: cuando el mundo, o por lo menos Europa, se enteró que el juicio en contra de Maximiliano contaba con el apoyo legal de un presidente constitucional mexicano con claros rasgos *indígenas*, la indignación ya no pudo ser contenida.

“¿Cómo un *indio* va a aplicar la ley a un Habsburgo?” Esta duda existencial no la han superado la mayor parte de los europeos hasta nuestros días (si están enterados del asunto). Una clara prueba de ello está presente en el museo que se encuentra en el palacio de Schönbrunn, en Viena, en donde, acerca de la muerte de Maximiliano de Habsburgo, se afirma en grandes letras: “fue asesinado a balazos por rebeldes mexicanos”. Probablemente van a pasar algunos siglos más, hasta que a los museólogos austríacos a cargo les llegue la noticia de que Maximiliano fue juzgado y posteriormente fusilado bajo las leyes vigentes y el auspicio del gobierno constitucional de una República. A un buen austríaco le parece, hasta hoy, difícil de asimilar que un país de indios y mestizos se haya constituido como república, más de medio siglo antes de lo que lo logró su propio país.

A pesar de esta cerrazón en Europa de *entender* lo que pasó realmente en México en la época de Juárez, de todos modos, sí se *percibió* claramente que algo muy importante había pasado en el cerro de las Campanas el 19 de junio de 1867. De

ello hay muchos indicios, vamos a mencionar aquí sólo uno: justamente en estos días se iba a inaugurar una obra de la más avanzada ingeniería en esos tiempos: la moderna vía de tren que cruzaba los Alpes, de Innsbruck a Verona, de importancia estratégica para el Imperio austro-húngaro y, también, la *prueba* de que este sistema *feudal* podía realizar este tipo de obras avanzadas y no estaba condenado a quedarse atrás en relación a las grandes obras de infraestructura que se estaban realizando en este tiempo en Estados Unidos. Además, la inauguración de esta obra iba a ser una fiesta muy importante con la presencia prevista de muchos representantes de la nobleza europea.<sup>17</sup>

El impacto del fusilamiento de Maximiliano en Querétaro fue tan fuerte, que la corona austríaca decidió cancelar todas las festividades en relación a la apertura

---

17. Véase Gerhard Dutlinger y Josef Dultinger, *Die Brennerbahn. Gestern, heute, morgen, t. I. Tirol. Durchhaus des europäischen Nord- Süd- Verkehrs*, 2ª ed., Thaur, Austria, Wort und Welt Verlag, 1989, p. 15, en donde se señala: “El 24 de agosto 1867 se entregó el tercer ferrocarril trasalpino de Austria [...] al transporte público a cencerros tapados. La puesta en marcha del tráfico se comunicó a la opinión pública vía un modesto anuncio periodístico. Era necesario abstenerse de una inauguración solemne porque la corte de la casa imperial estaba de luto por el fusilamiento del emperador Maximiliano de México, un hermano del emperador Francisco José. La Südbahngesellschaft [Compañía de Ferrocarriles del Sur] destinó un monto mayor a los pobres y desistió también de su parte de un acto festivo. Ningún cura dio su bendición a la obra y ningún orador habló de los méritos de aquellos hombres quienes, muchas veces arriesgando sus vidas y su salud, llevaron a cabo una obra que aumentó nuevamente la fama de Austria en el terreno de las construcciones ferrocarrileras.” [Gracias a mi padre Reinhold Gandler (1928-2012), ingeniero civil, por proporcionarme este dato, poco conocido entre historiadores.]

de esta nueva e importante línea de tren. La obra entró en uso entonces sin ningún acto oficial, el cielo azul de la aristocracia europea se nubló de negras nubes que el viento había traído desde las liberales tierras de la *América mexicana*, que nuevamente estaba bajo control republicano. La nobleza lloraba y los espíritus modernos del mundo entero sabían, gracias a la firmeza de Juárez, que la *grandeza* del imperio austro-húngaro, y con ello el *esplendor* del feudalismo europeo, estaba ya en plena decadencia.

## 9. Las contradicciones del liberalismo y de la modernidad

Sin lugar a dudas, la sociedad moderna, ilustrada, inspirada en los ideales liberales, ha aportado a la historia humana algo muy importante: la superación de una fase de la historia europea y de las colonias europeas en todo el mundo, que en muchos aspectos ha sido profundamente represiva, excluyente y explotadora. Sólo el liberalismo y la Ilustración pudieron apagar las hogueras de la Inquisición, que habían ardidido en todas las ciudades de predominio católico por siglos. Sin embargo, la Ilustración es *dialéctica*, como bien la analizaron Max Horkheimer y Theodor W. Adorno en su referida obra principal. Esta discusión, a pesar de su gran importancia para la historia *posterior* a Juárez y el liberalismo mexicano de su tiempo, no será desarrollada en estas tesis, tanto por el enfoque temático específico de ellas, como por razones de espacio y tiempo.<sup>18</sup>

---

18. Compárese Stefan Gandler, *Fragments of Frankfurt. Ensayos sobre la Teoría crítica*, México, Siglo XXI Editores/Universidad Autónoma

En este lugar y retomando una idea expuesta más arriba en la tesis 2: *El Liberalismo político y el anticolonialismo*, hay que subrayar que la Ilustración, el liberalismo político y el proyecto de la modernidad, son tendencialmente *emancipadores*, mientras son parte de una lucha en contra de formas establecidas de represión, exclusión y explotación. Un ejemplo de ello es la lucha de Juárez y los liberales *radicales* mexicanos en contra del peonaje (basado en la herencia obligada de las deudas de los padres al momento de su muerte). Esta forma velada de esclavitud, que fue restituida por Maximiliano cuando usurpaba las funciones del gobierno de México<sup>19</sup>, fue cancelada nuevamente –y hasta hoy de manera definitiva– por el gobierno constitucional de Benito Juárez, al momento de recuperar el poder sobre este país.

A pesar de que con este tipo de decisiones no se logra *escapar* de los problemas de la *dialéctica de la Ilustración*, de todos modos se aporta *algo* a la historia de la humanidad que sin lugar a dudas *valió*

---

ma de Querétaro, 2009, 1ª reimpression: 2011. 141 pp.

19. Marx consigna este hecho en una nota al pie de *El capital*: “En diversos países, sobre todo en México [...], la esclavitud está encubierta bajo la forma del *peonaje*. Mediante anticipos reembolsables por trabajo y que arrastran de generación en generación, no sólo el trabajador individual, sino también su familia, se convierten de hecho en propiedad de otras personas y de sus familias. Juárez había abolido el peonaje. El llamado emperador Maximiliano lo reimplantó mediante un decreto, al que se denunció con acierto, en la Cámara de Representantes de Washintong, como una *disposición que restaura la esclavitud en México*.” (Karl Marx, *El capital. Crítica de la economía política. Libro primero: el proceso de producción de capital*, tomo I, vol. I, trad. Pedro Scaron, 19a reimp., México, Siglo XXI Editores, 1991 [1a. ed., 1975], 381 pp., p. 204, nota 40).

la pena hacer; aunque nuevas formas de explotación y opresión resurjan al día siguiente. Pero, por lo menos, algo ha mejorado para las poblaciones oprimidas en este proceso contradictorio, y no todo ha sido un proceso claramente dirigido al aumento de los factores de infelicidad de *los de abajo*, como sí ha sucedido en otros momentos y procesos históricos. La siguiente frase puede parecer derrotista, pero no lo es: mientras el mundo no logre emanciparse verdaderamente de la opresión del ser humano por el ser humano, resulta entonces una gran ventaja cuando los procesos políticos y sociales logran impedir que el mundo se vaya directo, sin contradicciones, sin vueltas, hacia el abismo de la autodestrucción. La lucha de los liberales *radicales*, por lo menos mantuvo abiertas y vigentes las *contradicciones* de la sociedad moderna capitalista, en vez de permitir que sólo lo peor de ella se impusiera. Por ejemplo, el camino que llevó a Europa directamente –en su incapacidad para terminar el feudalismo *a tiempo*– a la primera guerra mundial, con sus millones de muertos y heridos; este camino, por el contrario, México no lo tomó, al impedir que el sistema feudal, al hundirse, se llevara consigo también la vida, la salud y la felicidad de una enorme parte de la población. Y esto fue, sin lugar a dudas, uno de los grandes méritos del *Benemérito de las Américas*.

Es justamente el drama del actual liberalismo que, por lo general, ya no se implica (y tal vez ya no se puede implicar) en las luchas de los oprimidos y explotados por su liberación. Por ello, en sentido estricto, el término liberalismo difícilmente es aplicable a tendencias políticas actuales.

## 10. El legado juarista y la tradición liberal en el México del siglo XX

Hay momentos en la historia reciente en los cuales el mundo, más allá de las dudas expuestas en la tesis anterior, hubiera necesitado que alguien defendiera los más elementales derechos liberales, mejor conocidos como derechos humanos. Ese momento histórico ha sido el del fascismo en Europa y del nacionalsocialismo en Alemania (y la Austria anexada). En este momento, los individuos perseguidos y amenazados de muerte –y también las naciones amenazadas de ser atacadas–, miraron hacia los países que por lo general se consideraban de tradición liberal: Estados Unidos, Francia, Inglaterra, etcétera. Pero estos países se quedaron callados por muchos años, ante la actitud agresiva y anexionista de la Alemania nacionalsocialista. Hubo un solo país en el mundo que protestó en contra de la anexión [*Anschluß*] de Austria por parte de Alemania en 1938) en al Liga de las Naciones: fue México, en la voz de Isidro Fabela, representante del gobierno del general Lázaro Cárdenas ante este máximo órgano internacional. Mientras todos los países del mundo callaron ante esta agresión; Fabela, en la mejor tradición juarista, defendió categóricamente ante este órgano el derecho a la autodeterminación de los pueblos, que debía aplicarse aún en contra de la mayor potencia militar de Europa de este tiempo: Alemania. Este inolvidable acto, sólo fue posible por la anterior historia mexicana, en la cual la reforma y el liberalismo radical de Juárez y su grupo constituyen un punto de referencia central, junto con la Revolución Mexicana.

Considerando que el fascismo y el nacionalsocialismo constituyeron intentos de absoluta violencia por frenar, bloquear y aniquilar las libertades modernas del modelo liberal, la falta de reacción, o la reacción muy tardía y bastante limitada de las llamadas *democracias tradicionales* demuestran, lamentablemente una vez más, que en ninguno de estos países los ideales liberales realmente estaban arraigados en las convicciones de la población y de sus representantes.

Esta indiferencia es una prueba más –muy amarga– de la hipótesis inicial: el liberalismo es un proyecto que en Europa tenía (y tiene) mucho menos presencia de lo que sus habitantes están acostumbrados a creer; es considerado un *adorno* atractivo para demostrar al resto del mundo su supuesta *superioridad*. Pero cuando se trató de oponerse al peor enemigo de todos los tiempos de los ideales y logros de este proyecto político, el único país que *plenamente* defendió las libertades modernas<sup>20</sup> (y pensamos, por supuesto, también en el apoyo brindado sin miramientos a la España republicana) fue el México de Cárdenas y Fabela, siguiendo la tradición liberal mexicana, única a nivel mundial, personificada y defendida hasta las últimas consecuencias por don Benito Juárez.

\* \* \* \* \*

Como austríaco antifeudal y como europeo antifascista rindo con estas líneas homenaje al liberalismo mexicano en sus mejores representantes y, ante todo,

---

20. Los otros dos países que, con ciertas restricciones, pero en términos militares finalmente de manera decisiva se opusieron al fascismo y nacionalsocialismo fueron, por lo menos en su mayor parte territorial, no europeos: la Unión Soviética y los Estados Unidos.

al *Benemérito de las Américas*, el gran mexicano, indígena y liberal, procedente de Oaxaca.